

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 04/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2012 33 33002 00347	Acción de Reparación Directa	OMAR LEONARDO RUIZ GRANADA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/02/2021		
63001 2015 33 33002 00300	Acción de Grupo	CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA y otros	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Quindío que revocó la sentencia proferida por este Despacho.	03/02/2021		
63001 2018 33 33002 00157	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FUNDACION EL BUEN JESUS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Quindío que revocó la sentencia proferida por este Despacho.	03/02/2021		
63001 2019 33 33002 00095	Acción Contractual	JAVIER RODRIGUEZ	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA-EDUA	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial del extremo procesal actor Término: 15 días.	03/02/2021		
63001 2019 33 33002 00255	Acción de Repetición	RED SALUD ARMENIA E.S.E	COOPETATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-COPROTEC	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial del extremo procesal actor Término: 15 días.	03/02/2021		
63001 2020 33 33002 00232	Acciones Populares	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QUINDIO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto niega medidas cautelares	03/02/2021	Ad.0	MC
63001 2021 33 33002 00008	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GIRALDO ARANGO MARTHA LUCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y advierte que la notificación de la demanda se efectuará a través de la Secretaría del Juzgado.	03/02/2021		
63001 2021 33 33002 00012	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAGDALENA CARDOZO SANTA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y advierte que la notificación de la demanda se efectuará a través de la Secretaría del Juzgado.	03/02/2021		
63001 2021 33 33002 00016	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA ARBELAEZ ARIAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y advierte que la notificación de la demanda se efectuará a través de la Secretaría del Juzgado.	03/02/2021		
63001 2021 33 33002 00020	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSALBA FRANCO BARRIOS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y advierte que la notificación de la demanda se efectuará a través de la Secretaría del Juzgado.	03/02/2021		
63001 2021 33 33002 00025	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUGO CANO GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y advierte que la notificación de la demanda se efectuará a través de la Secretaría del Juzgado.	03/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33002 2021 00029	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA ESCOBAR TORO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y advierte que la notificación de la demanda se efectuará a través de la Secretaría del Juzgado.	03/02/2021		
63001 33 33002 2021 00033	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA INES ESCUDERO BEDOYA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Y advierte que la notificación de la demanda se efectuará a través de la Secretaría del Juzgado.	03/02/2021		
63001 33 33002 2021 00040	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA CARDONA GALLEGO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda Y advierte que la notificación de la demanda se efectuará a través de la Secretaría del Juzgado.	03/02/2021		

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA **04/02/2021**  
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

LUIS ESTEBAN HENAO DUQUE  
 SECRETARIO